

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27995** *COROLUNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1248/08 ejecución 33/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Gema Díez Quiles, José María Rubio Rojas y José Manuel Ventura Burgos contra el demandado Corolunas Sociedad Anónima se ha dictado el día 3-9-2010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Corolunas Sociedad Anónima en situación de insolvencia total por importe de 45.980,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100066161-1**